Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 425/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Soraya Villoria Macías contra la empresa Kisbos S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Letrada de la Administración de Justicia Doña María del Carmen Martín García.

Toledo 16 de marzo de 2016.

Parte Dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Kisbos S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.355,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Kisbos S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 16 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia María del Carmen Martín García.

N.º I.- 2234

Código de verificación: **2016.00002234**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**